

RESULTADOS EDUCACIÓN INFANTIL

Participación

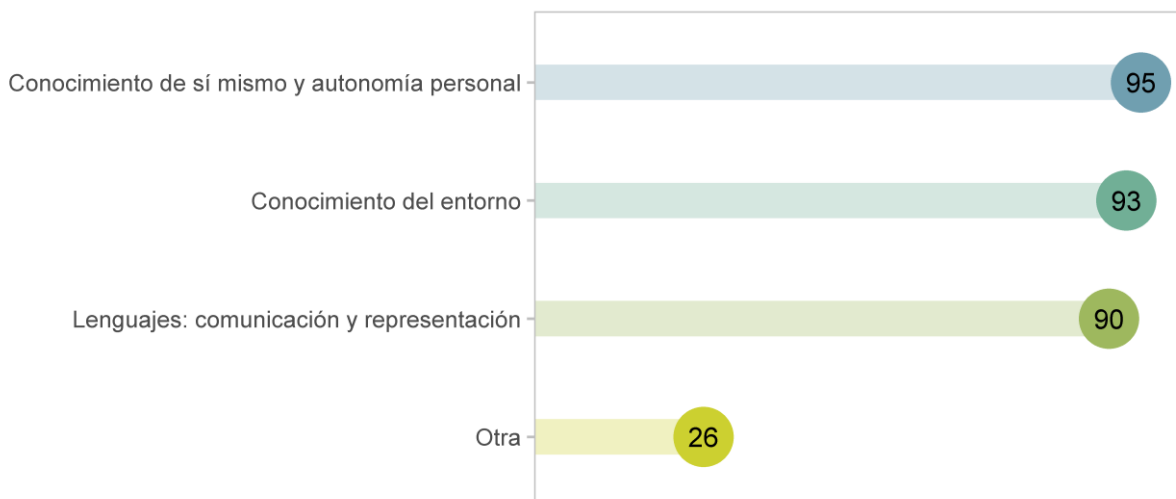
En total se han recibido 8 361 formularios cumplimentados. No todas las preguntas han sido contestadas en todos los formularios puesto que se daba la opción de responder “No sé” o “No contesto”. Por ese motivo, en cada pregunta analizada se muestra la tasa de respuesta, que se corresponde con el porcentaje de respuestas válidas respecto al total de formularios recibidos.

En el Anexo I aparecen las preguntas realizadas y sus opciones de respuesta.

Análisis de las respuestas al formulario

Pregunta 1

Áreas que debería contemplar la organización de la etapa de Educación Infantil. Tasa de respuesta 98 %.



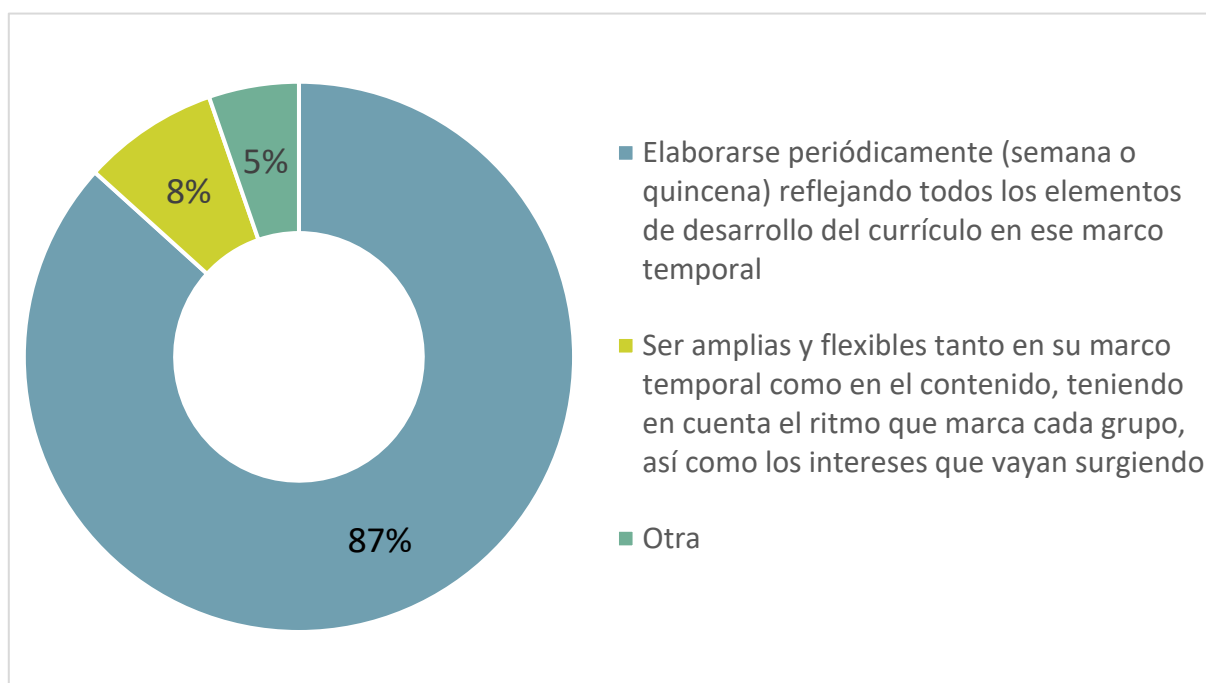
La primera pregunta del cuestionario de consulta pública previa acerca del proyecto de Real Decreto sobre el currículo de Educación Infantil aborda las áreas que debería contemplar la organización de la etapa. Se trata de una pregunta de opción múltiple en la que los participantes podían seleccionar hasta tres respuestas. Por ese motivo, los porcentajes de la gráfica no suman el 100 %. El porcentaje de respuesta en cada una de las tres áreas propuestas supera el 90 %, mientras que más de una cuarta parte de los participantes han propuesto áreas alternativas mediante la opción “Otra”.

De todas las combinaciones posibles de respuesta múltiple, la mayoritaria, con un 67 % del total de respuestas válidas, es:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes - comunicación y representación
- Otra
- No sé
- No contesto

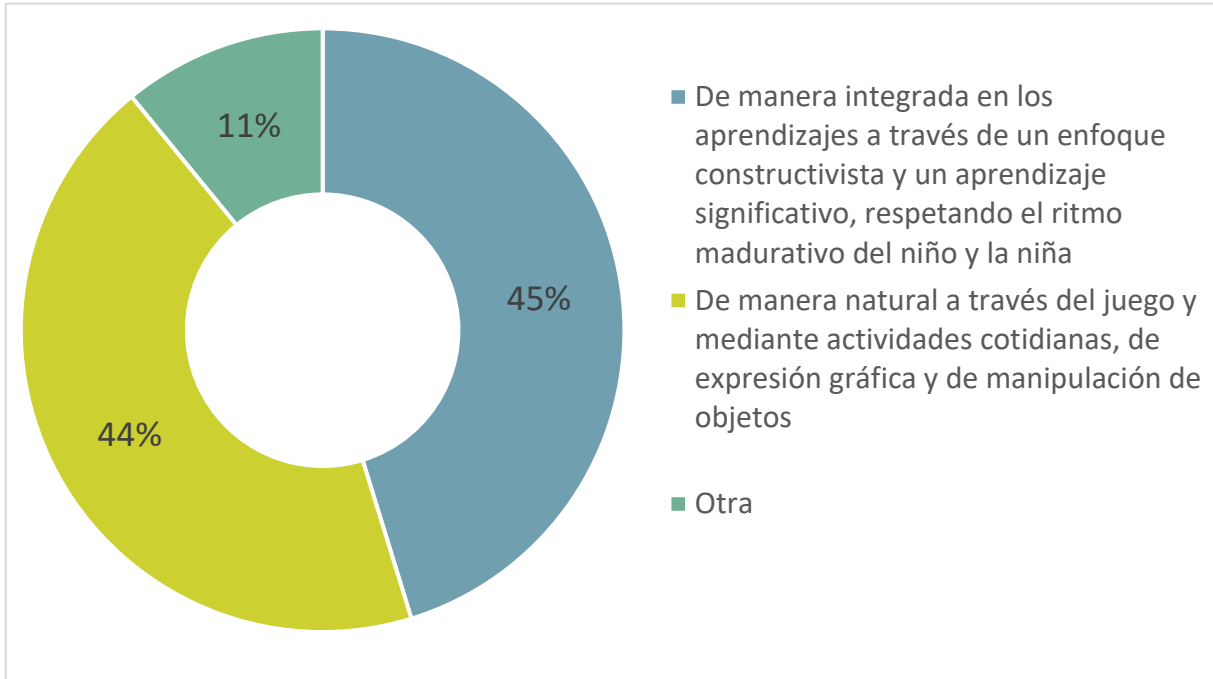
Pregunta 2

Características de las programaciones de Educación Infantil. Tasa de respuesta 98 %.



El artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en la nueva redacción fijada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) establece que la programación de las áreas es una de las funciones del profesorado. Al preguntar a los participantes sobre el grado de concreción de las programaciones en Educación Infantil, casi 9 de cada 10 afirmaron preferir que estas se elaboraran periódicamente (semanal o quincenalmente) y reflejaran todos los elementos de desarrollo del currículo en ese marco temporal. Tan solo un 8 % de los participantes prefirió un documento amplio y flexible, tanto en su marco temporal como en el contenido, y que tenga en cuenta tanto el ritmo que marca cada grupo como los intereses que vayan surgiendo.

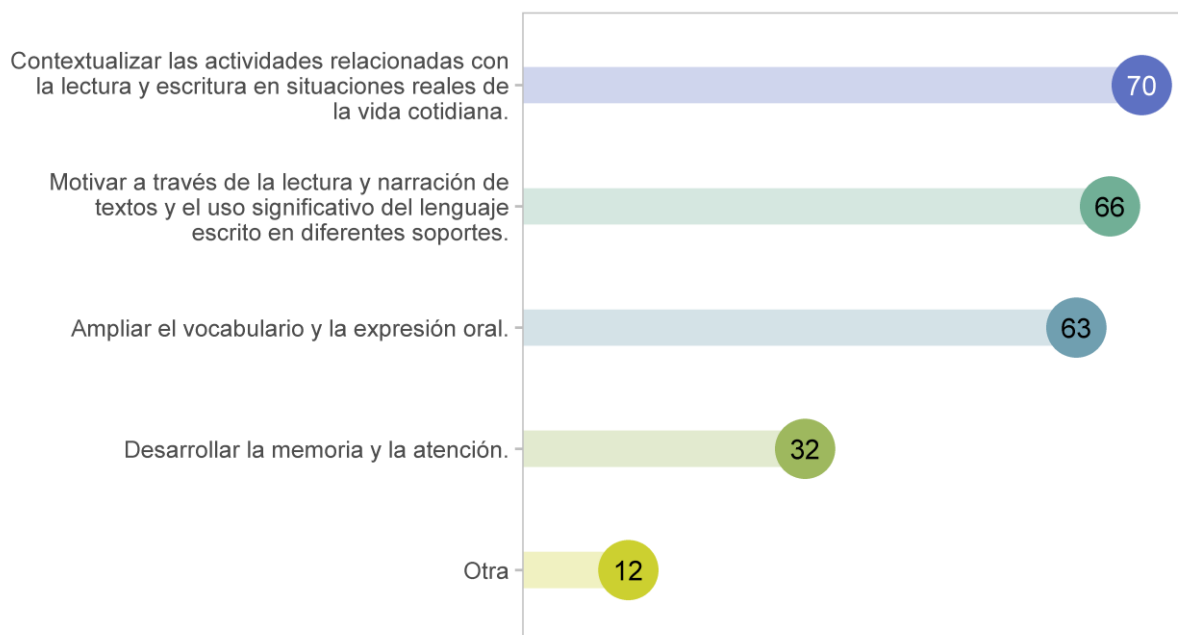
Pregunta 3

Formas de iniciación a la lectura y a la escritura. Tasa de respuesta 98 %.

Tal y como se recoge en el artículo 14 de la LOE (en su nueva redacción, que incluye las modificaciones introducidas por la LOMLOE), durante esta etapa, las Administraciones Educativas podrán favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura. Un 45 % de los participantes opina que la iniciación a estas actividades se debe hacer de manera integrada en los aprendizajes, a través de un enfoque constructivista y un aprendizaje significativo, respetando el ritmo madurativo del alumnado. El porcentaje de participantes que prefieren que esta aproximación se lleve a cabo de manera natural, a través del juego y mediante actividades cotidianas, de expresión gráfica y de manipulación de objetos es muy similar (44 %) y hay un 11 % de formularios en los que se ofrecen opiniones diferentes a las propuestas.

Pregunta 4

Aspectos más relevantes con respecto a la iniciación a la lectura y a la escritura. Tasa de respuesta 92 %.



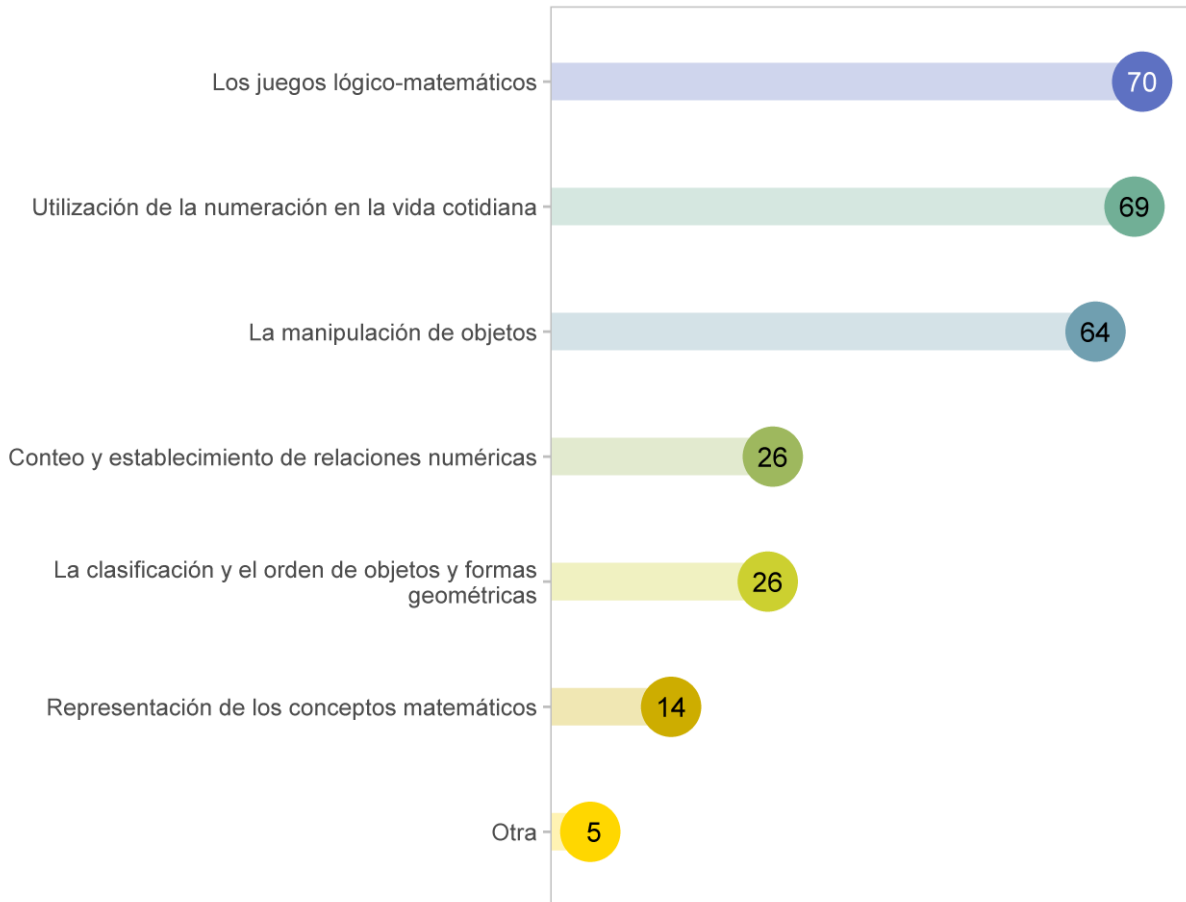
La cuarta pregunta profundiza en la iniciación a la lectoescritura y recaba información sobre las capacidades asociadas a esta actividad. El cuestionario plantea 4 aspectos, entre los que se pueden seleccionar hasta 3. Por ese motivo los porcentajes que aparecen en la figura no suman el 100 %. Tres de los aspectos propuestos (contextualizar actividades en situaciones reales, motivar el uso del lenguaje escrito y ampliar el vocabulario y la expresión oral) son relevantes para más de dos tercios de los participantes, mientras que desarrollar la memoria y la atención solo es relevante para menos de un tercio. En un 12 % de los formularios recibidos se han aportado otros aspectos alternativos a los propuestos.

De todas las combinaciones de respuesta múltiple, la mayoritaria, con un 28 % del total de respuestas válidas a la pregunta es:

- Desarrollar la memoria y la atención
- Ampliar el vocabulario y la expresión oral
- Motivar a través de la lectura y narración de textos y el uso significativo del lenguaje escrito en diferentes soportes
- Contextualizar las actividades relacionadas con la lectura y escritura en situaciones reales de la vida cotidiana
- Otra
- No sé
- No contesto

Pregunta 5

Actividades más relevantes con respecto a la aproximación a los conceptos matemáticos y habilidades numéricas básicas. Tasa de respuesta 85 %.



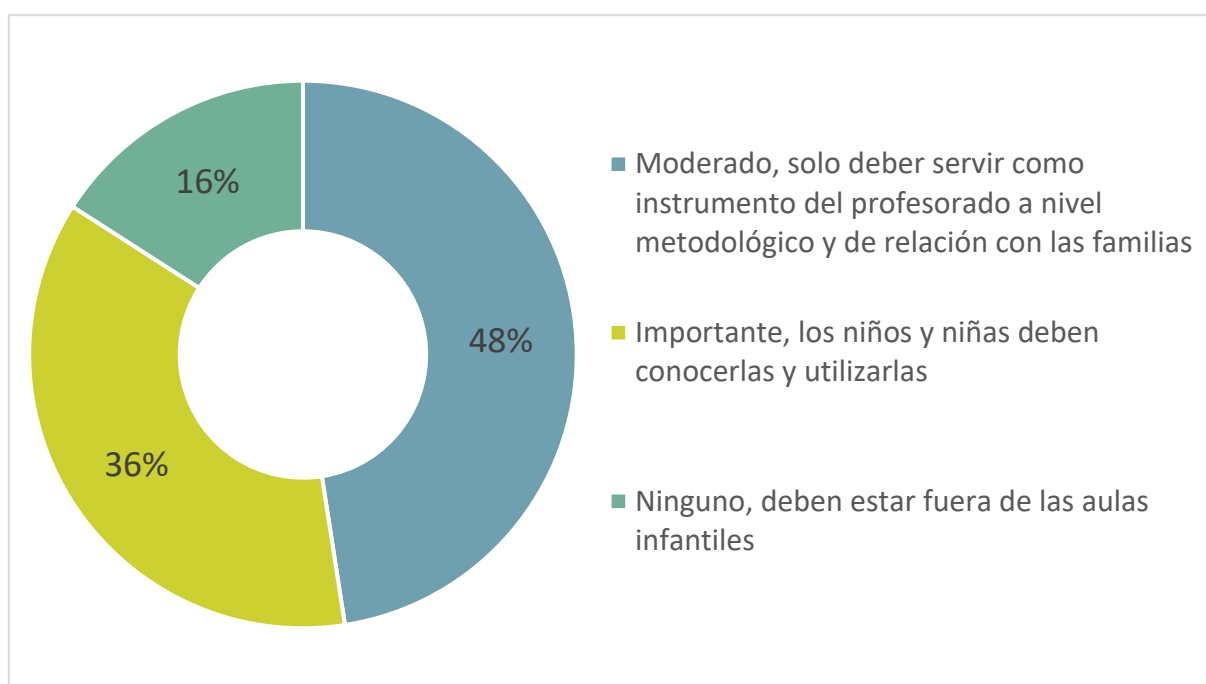
El artículo 13 de la LOE (en su versión consolidada tras las modificaciones introducidas por la LOMLOE) establece, entre los objetivos de la etapa, la iniciación en las habilidades lógico-matemáticas. La pregunta del cuestionario en la que se analizan las actividades relevantes con respecto a la aproximación a los conceptos matemáticos y habilidades numéricas básicas plantea seis actividades, de las que se pueden seleccionar hasta tres. Por este motivo, los porcentajes que aparecen en la gráfica no suman el 100 %. Tres de estas actividades (los juegos lógico-matemáticos, la utilización de la numeración en la vida cotidiana y la manipulación de objetos) son relevantes para más de un 60 % de los participantes que contestaron a esta pregunta, mientras que otras dos (conteo y establecimiento de relaciones numéricas y clasificación y orden de objetos y formas geométricas) solo son relevantes para un 26 %. La representación de los conceptos matemáticos es la actividad con menor porcentaje de respuesta.

De todas las combinaciones de respuesta múltiple, la mayoritaria, con un 25 % del total de respuestas válidas a la pregunta es:

- Utilización de la numeración en la vida cotidiana
- La manipulación de objetos
- Los juegos lógico-matemáticos
- Representación de los conceptos matemáticos
- Conteo y establecimiento de relaciones numéricas
- La clasificación y el orden de objetos y formas geométricas
- Otra
- No sé
- No contesto

Pregunta 6

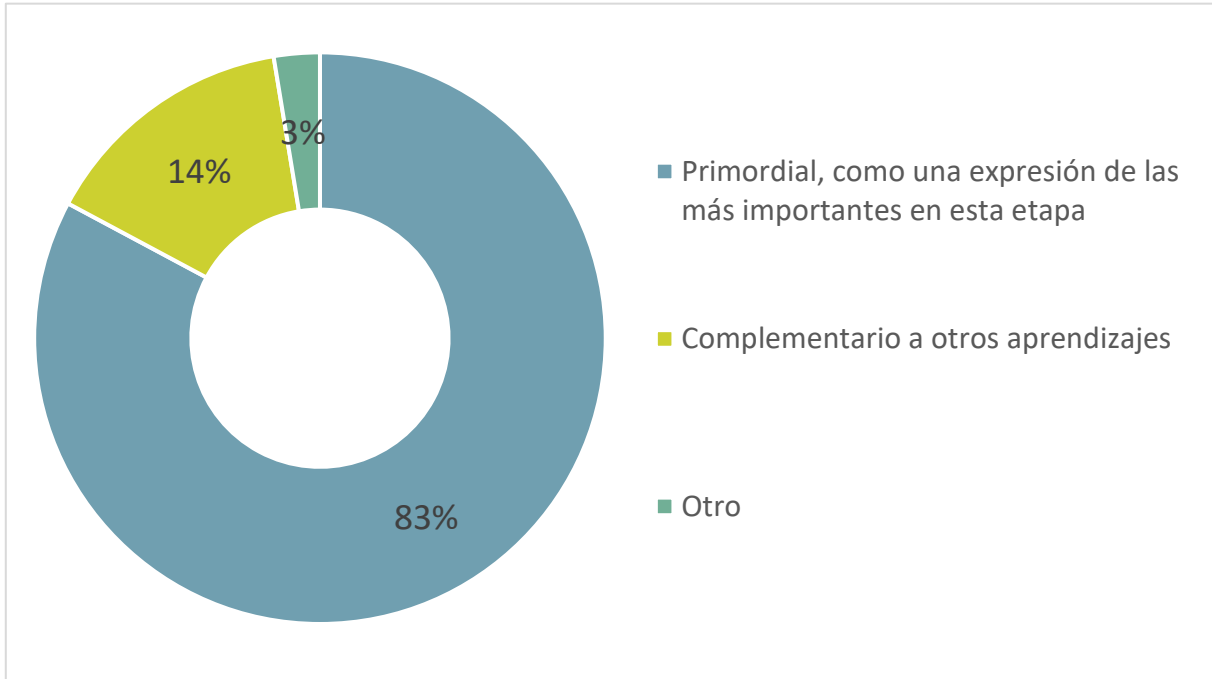
Peso que deben tener las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el currículo de Educación Infantil. Tasa de respuesta 96 %.



Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación forman parte de la vida cotidiana. A juicio del 48 % de los participantes que contestaron a la quinta pregunta del cuestionario, el peso que deben tener en el currículo de Educación Infantil debería ser moderado, solo deberían servir como instrumento del profesorado. Sin embargo, para un 37 % de los participantes deberían tener un peso importante y el alumnado debería conocerlas y utilizarlas y, por el contrario, un 16 % afirma que las tecnologías de la información y de la comunicación deben estar fuera de las aulas infantiles y no tener ningún peso en el currículo.

Pregunta 7

Papel que debe tener la expresión plástica y visual. Tasa de respuesta 98 %.

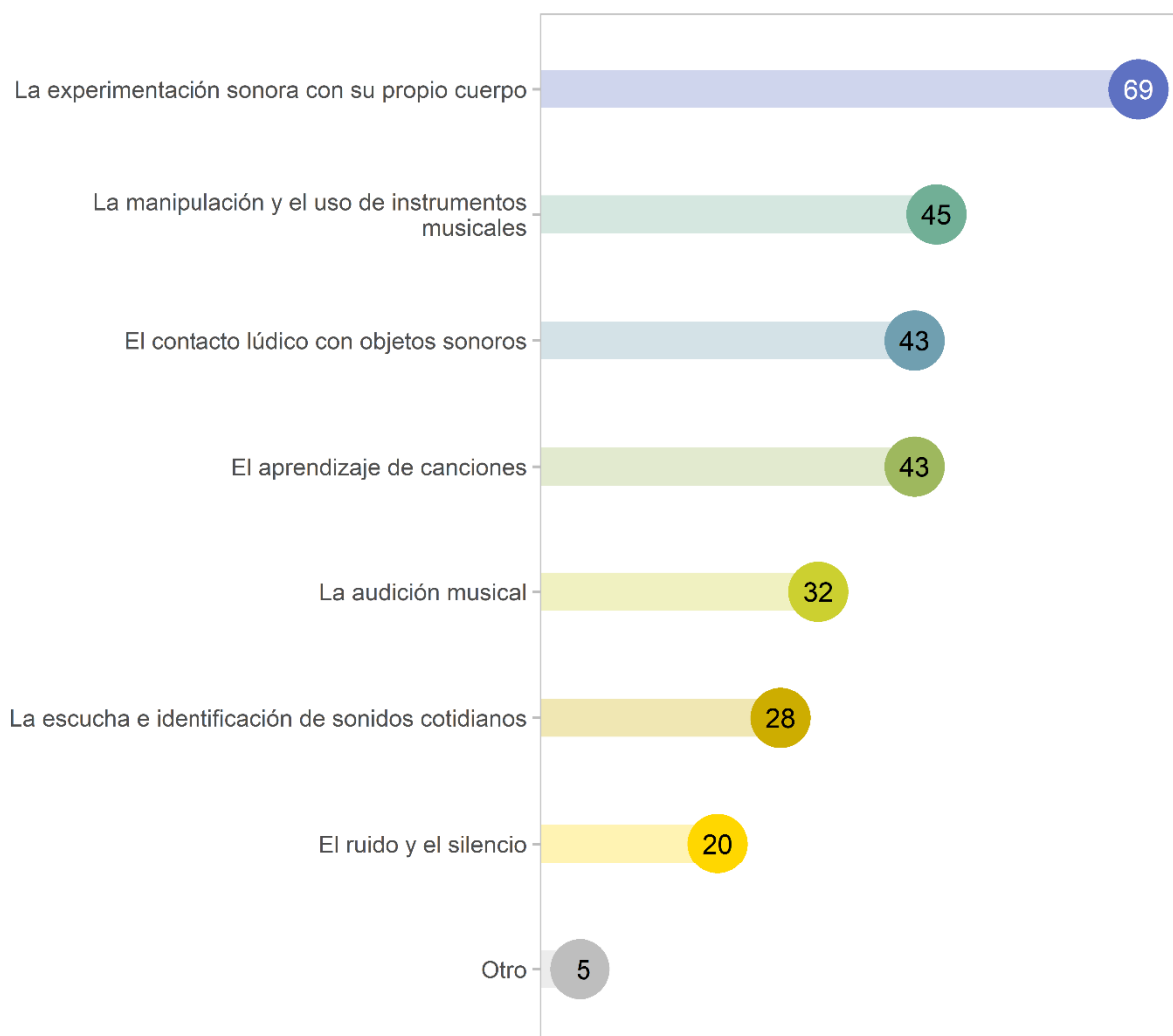


Otra de las habilidades que, de acuerdo con la nueva normativa, deben desarrollar los alumnos de esta etapa es la comunicación en diferentes lenguajes y formas de expresión. Aunque el capítulo I del primer título de la LOE-LOMLOE no menciona explícitamente la expresión plástica y visual, el preámbulo de la ley apunta el conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos como un objetivo para el segundo ciclo.

En este sentido, la mayoría (83 %) de los participantes que contestaron a la séptima pregunta del cuestionario consideran que la expresión plástica y visual debe tener un papel primordial en la etapa de Educación Infantil, como una forma de expresión de las más importantes. Un 15 % de los participantes son más partidarios de incorporar estas habilidades complementando a otros aprendizajes.

Pregunta 8

Contenidos más adecuados para la etapa de Educación Infantil en relación con la expresión musical. Tasa de respuesta 82 %.



Entre los lenguajes y modos de percepción específicos de la etapa de Educación Infantil, el artículo 14 de la LOE (en la nueva redacción, que incluye las modificaciones introducidas por la LOMLOE) hace referencia a la expresión musical.

En la octava pregunta del cuestionario se plantearon siete contenidos relacionados con esta habilidad y se pidió a los participantes valorar su idoneidad. Cada participante pudo seleccionar hasta 3 opciones, por lo que los porcentajes que aparecen en la figura no suman el 100 %.

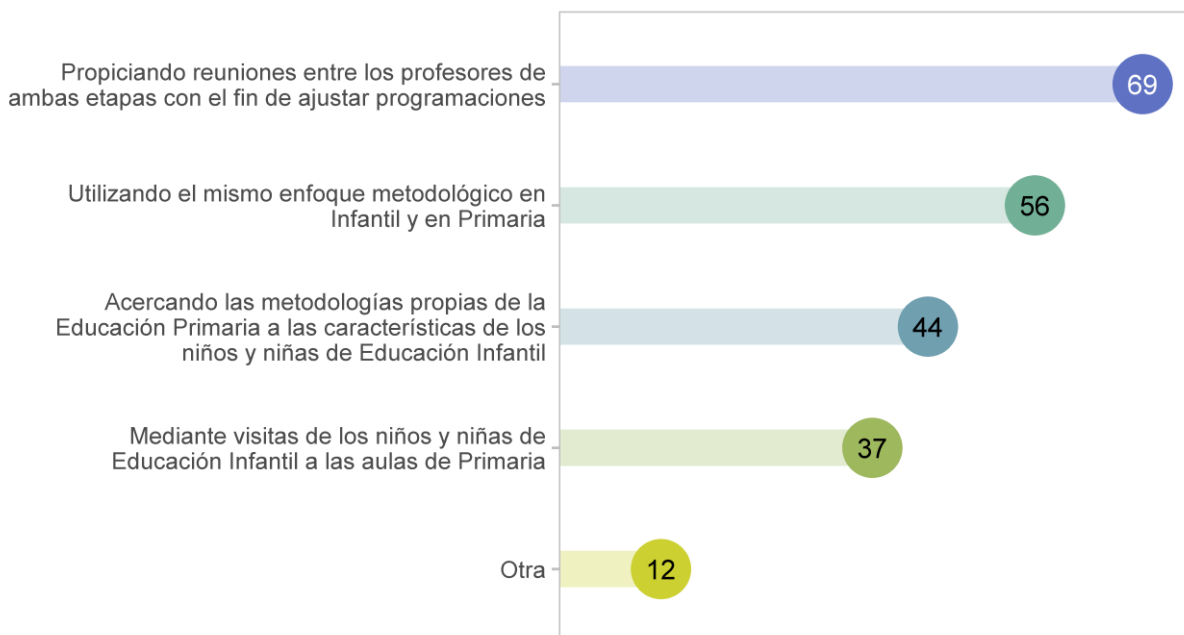
El contenido que más apoyo ha recibido (cerca del 70 % de los participantes que contestaron a la pregunta) es la experimentación sonora con el propio cuerpo. Hay un segundo grupo formado por tres contenidos – manipulación y uso de instrumentos musicales, contacto lúdico con objetos sonoros y aprendizaje de canciones– elegidos por más de un 40 % de los participantes, y un tercer grupo de opciones con menor porcentaje de respuesta: la audición musical, la escucha e identificación de sonidos cotidianos y el ruido y el silencio.

De todas las combinaciones de respuesta múltiple, la mayoritaria, con un 9 % del total de respuestas válidas a la pregunta es:

- La experimentación sonora con su propio cuerpo
- La audición musical
- La manipulación y el uso de instrumentos musicales
- El aprendizaje de canciones
- El contacto lúdico con objetos sonoros
- La escucha e identificación de sonidos cotidianos
- El ruido y el silencio
- Otro
- No sé
- No contesto

Pregunta 9

Formas de realizar la transición de la Educación Infantil a la Educación Primaria. Tasa de respuesta 95 %.



Finalmente, el apartado 8 del artículo 14 de la LOE, en su versión consolidada, establece la garantía de continuidad del proceso de formación, la transición y la evolución positiva de todo el alumnado, y señala la necesidad de reflejar en el desarrollo curricular la continuidad entre esta etapa y la Educación Primaria.

La última pregunta de esta consulta pública previa busca concretar la coordinación entre el profesorado de ambas etapas sugerido por la ley. Entre las cuatro propuestas del formulario, cada participante pudo elegir hasta tres formas de realizar esta transición. Por eso los porcentajes reflejados en la gráfica no suman el 100 %.

El 69 % de los participantes considera que una forma de realizar la transición entre la Educación Infantil y la Educación Primaria es propiciar reuniones entre los profesores de ambas etapas, con el fin de ajustar programaciones. Además, el 56 % es partidario de utilizar el mismo enfoque metodológico en las dos etapas

y el 44 % propone acercar las metodologías propias de la Educación Primaria a las características del alumnado infantil. Un 37 % apoya facilitar la transición mediante visitas del alumnado de Educación Infantil a las aulas de Primaria.

El 12 % de los formularios recibidos incluye otras formas de realizar la transición entre etapas, alternativas a las propuestas.

De todas las combinaciones de respuesta múltiple, la mayoritaria, con un 14 % del total de respuestas válidas a la pregunta es:

- Acercando las metodologías propias de la Educación Primaria a las características de los niños y niñas de Educación Infantil
- Utilizando el mismo enfoque metodológico en Infantil y en Primaria
- Propiciando reuniones entre los profesores de ambas etapas con el fin de ajustar programaciones
- Mediante visitas de los niños y niñas de Educación Infantil a las aulas de Primaria
- Otra
- No sé
- No contesto

Análisis de la pregunta abierta final

Para analizar la pregunta abierta final, se tomó una muestra aleatoria simple correspondiente al 5 % de los 8 361 cuestionarios recogidos, lo que equivale a un total de 200 respuestas.

Dentro de las respuestas de la muestra seleccionada aleatoriamente, el 21 % demanda la reducción de ratio con el objetivo de poder trabajar de forma más personalizada con cada niño y niña y así atender sus necesidades de forma adecuada. Del mismo modo, el 18 % de las respuestas se centran en la necesidad del respeto al ritmo de desarrollo de cada niño y niña, acompañando sus procesos madurativos, sin imponer metas rígidas. Se propone hacer mayor hincapié en los intereses reales del alumnado en lugar de los del profesorado o las familias. Siguiendo en la misma línea, para lograr una adecuada educación inclusiva, donde se respeten las necesidades y tiempos de cada niño y niña, el 15 % de las respuestas sugieren la inclusión de un terapeuta ocupacional que, a su vez, beneficie la autonomía del alumnado.

Además, el 14 % de los encuestados pone el foco de atención en la importancia del juego y el movimiento como la mejor forma de aprender en esta etapa, y solicita un mayor contacto con la naturaleza. Entre las respuestas, también se propone un mayor control del uso de las TIC para evitar su utilización abusiva.

Por otro lado, un 12 % de los cuestionados plantea la necesidad de incluir la asignatura de Religión en el currículo, junto a una asignatura espejo, mientras que unas pocas respuestas solicitan su exclusión del currículo de Educación Infantil.

Un 7 % de las respuestas apunta la necesidad de incluir un programa de educación emocional, para ayudar a los niños y niñas en su autoconocimiento, gestión de las emociones, construcción de su autoestima y desarrollo de relaciones intra e interpersonales.

Así también, entre las respuestas se encuentran algunas que presentan el interés por incluir metodologías activas que estén fundamentadas científicamente y se adapten a cada contexto. Otras respuestas apuntan a aumentar la participación de las familias.